I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
SECRETARIA MUNICIPAL

REUNION EXTRAORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL DE LOTA DE
30 DE JULIO DE 2020.-
HORARIO 10:30 A 12:00 Horas

TABLA DE MATERIAS:

1.- Modificación presupuestaria PMU
2.- Prórroga plazo pago de Patentes de Alcoholes

DESARROLLO DE LA TABLA

1.- Se da lectura a Ord. 92 de DAF de 28/7/2020 a través del cual se solicita se requiera el acuerdo del Concejo para efectuar modificación presupuestaria por M$ 2.950.968 para aprobar proyectos PMU por los meses de julio a diciembre 2020.-

Se deja constancia de que se hizo llegar a los concejales el listado de proyectos y copia de las resoluciones donde estos son aprobados.

Sr. Roca aprueba y dice que sería bueno dar cuenta de los montos para que la gente tenga claridad.

Sr. Ramírez consulta que significa que diga pendiente al lado de algunos proyectos y si los proyectos de áreas verdes contemplan el regadío.-

En todo caso aprueba la modificación dado que el fuerte de ese dinero va para el pago de remuneraciones de los trabajadores.-

Efectuada la consulta y dada a conocer al Concejal Ramírez, se deja constancia de ella en el acta.-

Lo pendiente es que hasta ayer estaba "elegible" y hoy ya están todos aprobados.

Los proyectos PMU contemplan presupuesto muy pequeño. Es imposible incorporar sistema de riego. Por eso cada vez se postula menos pasto y se hacen mejoramientos de espacios públicos, iluminación, resaltos vehiculares, muros, etc.

Sra. Concha aprueba pero deja establecido en el acta la preocupación por los trabajadores que fueron despedidos por tener pensiones de reparación como las Valech.

Da a conocer que está haciendo gestiones con algunos parlamentarios para resolver este tema.

Sr. Cartes aprueba pero le preocupa el cómo se van a ejecutar los proyectos si las personas no salen a trabajar.

Debería definirse quienes pueden trabajar exceptuando los que no deben hacerlo por tema de edad o con enfermedades de base, pero debe haber muchos que sí pueden hacerlo que es lo que ocurre con todos los trabajadores que son apoyo en las oficinas del municipio o servicios traspasados.

Eso sí guardando las condiciones sanitarias.

También le preocupan las obras mal ejecutadas como lo que ocurrió en Cantera con el enchapado. Pide que Secplan revise y solucione los problemas en ese proyecto.

Se oficiará a Secplan al efecto y a Ministerio del Trabajo por los despidos de gente con pensiones reparatorias.

Sr. Oyarce aprueba

Sra. Unda aprueba

2.- Se somete a la aprobación del Concejo lo que permite el Decreto del Min. Del Interior 301 de fecha 22/7/2020 que dispone que se autoriza a los Alcaldes para que previo acuerdo del Concejo municipal respectivo, puedan por una sola vez prorrogar el pago de las patentes otorgadas de conformidad a lo dispuesto en la Ley 19.925 sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas, cuyo valor para el segundo semestre no haya sido pagado al 31 de julio de 2020, en dos cuotas, iguales y reajustadas. La primera cuota se pagará junto al pago que corresponde al primer semestre de 2021 y, la segunda, junto al pago que corresponde al segundo semestre de 2021.-

Sr. Roca aprueba

Sr. Oyarce aprueba

Sra. Concha aprueba

Sr. Cree que debería hacerse la diferencia entre los locales que no han podido funcionar como restaurantes y los que han funcionado de manera normal como las botillerías.-

Sr. Arjona explica que no se puede hacer esa diferenciación. Si se aprueba es para todos, de lo contrario estaríamos discriminando.

Dada esa explicación no aprobaría.

Sra. Unda aprueba y no comparte lo expuesto por el Sr. Cartes porque conoce muchas realidades que afectan a estos comerciantes.

Sr. Ramírez aprueba.-

Sr. Alcalde antes de poner término a la reunión quiere expresar preocupación por la no asistencia de los concejales a la reunión acordada en el propio concejo con la Fundación Pro Cultura donde solo asistió el concejal Roca.

Estuvo además presente la Mesa de patrimonio.

Sr. Roca este fue un tema muy debatido y se acordó invitar al Director Nacional, Sr. Larraín, que expresamente viajó a la reunión.

Habría sido interesante que se hubiese escuchado la propuesta de lo que quieren hacer en los 8 meses de administración provisoria de nuestro patrimonio.

En lo personal le pareció muy interesante la propuesta.

Sra. Concha no se tiene que justificar dado que en la reunión de concejo ella planteó como necesario reunirse previamente con la Corfo.

Esta Fundación a una semana de estar a cargo de la administración ya ha despedido gente y otros trabajadores han sido amenazados.

Sin conocer el convenio, no encuentra necesario reunirse con ellos.

Tampoco le interesa compartir con la Mesa de Trabajo porque ellos han sido financiados por la Fundación lo que les resta objetividad.

Sr. Cartes no pudo asistir por razones personales y sin duda que lo que plantee la Fundación va a ser todo muy bonito.

Ese discurso lo escuchó de Fundación Chile, luego de la Corporación Baldomero Lillo y seguramente hoy de la Fundación Pro Cultura, pero otra cosa es la práctica y la administración en sí.

También tomó conocimiento de despidos y amenazas o malos tratos de parte de la persona encargada.

La Mesa de patrimonio los va a avalar porque han recibido recursos de la Fundación.

Cree que se está haciendo un trabajo más profundo y que no tiene nada que ver con lo patrimonial.

Hay otras tantas organizaciones patrimoniales que no fueron escuchadas. La Mesa de patrimonio no es la dueña del patrimonio de la comuna y no es representativa de toda organización patrimonial y cultural.-

Sr. Ramírez no pudo asistir por trabajo y se debe tener presente que también está el patrimonio humano. Insiste en que se siga pidiendo la reunión con Corfo.

Recuerda que Corfo se comprometió a construir una planta de tratamiento de aguas hace dos años y nada han hecho.-

Sra. Concha aprovecha la instancia para pedir a los concejales que cuando se coordine reunión de comisión de trabajo del Concejo, los concejales se excusen con antelación por respeto a las personas que están invitadas y a quien preside la reunión.-

Con ello se puso término a la reunión, la que contó con la asistencia del 100% de los concejales en ejercicio. Alcalde y Secretario Municipal titulares.-

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
SECRETARIO MUNICIPAL

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

LOTA, JULIO DE 2020.-